

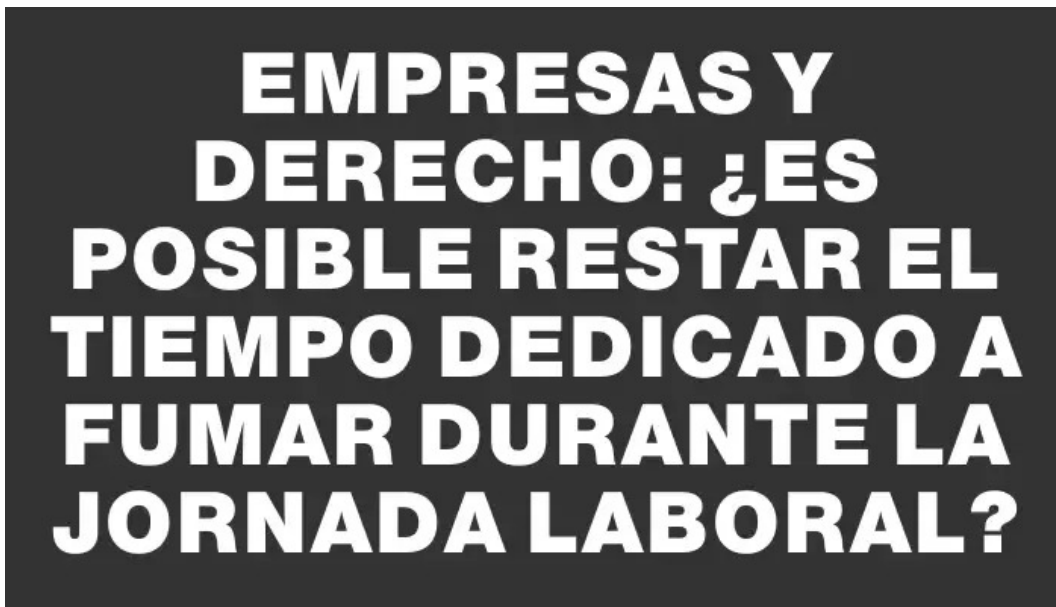
## Empresas y Derecho: ¿Es posible restar el tiempo dedicado a fumar durante la jornada laboral?

General



Publicada el: 10/12/24	Visitas: 38
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 2	Puntaje: 3.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/empresas-y-derecho-es-posible-restar-el-tiempo-dedicado-a-fumar-durante-la-jornada-laboral\\_11045.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/empresas-y-derecho-es-posible-restar-el-tiempo-dedicado-a-fumar-durante-la-jornada-laboral_11045.php)



*General*

*Empresas y Derecho: ¿Es posible restar el tiempo dedicado a fumar durante la jornada laboral?*

**Empresas y Derecho: ¿Se puede reducir el tiempo de descanso por fumar en el horario laboral?**

Legislación sobre el Tabaco en el Entorno Laboral

**Legislación sobre el Tabaco en el Entorno Laboral: Un**

# **Análisis en Uruguay y España**

## **Contexto Actual del Tabaco**

A pesar de los importantes avances en la lucha contra el tabaco a nivel mundial, aún persisten numerosos trabajadores que continúan con el hábito de fumar durante su jornada laboral.

Esto ha llevado a muchas empresas a consultar sobre la mejor forma de gestionar estas situaciones.

## **Marco Legal en Uruguay**

En concordancia con las disposiciones constitucionales y la Ley N°18.256, se establece que todas las personas tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, así como a la mejora de las condiciones laborales y medioambientales.

Este marco legal incluye la obligación de mantener los espacios cerrados de uso público y las áreas laborales, tanto públicas como privadas, libres de humo de tabaco.

El incumplimiento de esta normativa permite al Ministerio de Salud Pública (MSP) sancionar a las empresas, actuando como “Policía Sanitaria” del Estado.

## **Descanso Intermedio en Uruguay**

La legislación uruguaya establece que la jornada laboral debe interrumpirse para disfrutar de un descanso intermedio.

Para que este descanso sea considerado efectivo, el trabajador no debe realizar actividades laborales simultáneamente, como atender al público o utilizar dispositivos electrónicos.

## **Situación en España**

En el caso español, la decisión de contabilizar las pausas para fumar, comer o tomar un café como parte de la jornada laboral queda a criterio de las empresas.

Desde la entrada en vigor de la normativa en mayo de 2019, es obligatorio llevar un registro horario y cualquier incumplimiento se tipifica como “infracción grave”.

La normativa también especifica la necesidad de conservar estos registros durante cuatro años, disponibles para los trabajadores y la Inspección.

## **Uso del Tiempo para Fumar**

Es pertinente cuestionarse si el tiempo destinado a fumar debe ser considerado como parte del descanso intermedio.

En principio, dicho tiempo puede considerarse como descanso, siempre y cuando no exceda los límites razonables y respete las disposiciones internas de la empresa.

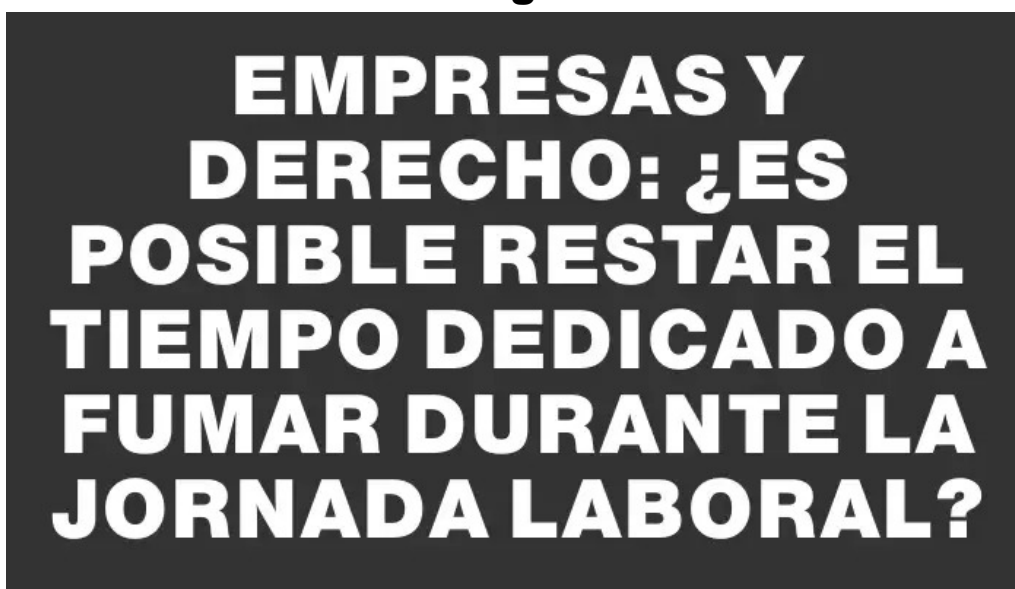
Dr.

Rodrigo Deleón DELEÓN ABOGADOS 33 Orientales 989 - Paysandú Celular: 099 10-33-13 Email: rdeleon1370@gmail.

com

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes



*Empresas y derecho es posible restar el tiempo dedicado a fumar durante la jornada laboral*

## Tags

*intermedio, descanso, jornada, empresas, horario, laboral, uruguay, entorno, laborales, normativa, derecho, trabajadores*

## Noticias relacionadas

---

**4.7 \*** *Explorando la Intersección de Animales, Ética y Derecho: Un Análisis Pionero de la UdelAR*

---

**4.8 \*** *Claro Empresas realizó un encuentro exclusivo con sus clientes corporativos*

---

**3.9 \*** *Uruguay da un gran paso con la aprobación del Registro Único Nacional que integrará Alimentos, Empresas y Vehículos*

---

**4.5 \*** *Especialista en derecho laboral sostiene que la implementación de la reducción de horas de trabajo "es factible" en Uruguay*

- 
- 4.1 \*** *Los retos que enfrenta el teletrabajo hoy en día*
- 
- 4.3 \*** *Grupo Magro Editores: Innovando en el Mundo de los Libros de Estudio*
- 
- 4.5 \*** *La Scj rechaza el reclamo laboral presentado por un ex empleado de las empresas de Alejandro Bulgheroni*
- 
- 3.7 \*** *Licencia de jornaleros: ¿Cuál es el método para calcular su descanso?*
- 
- 3.8 \*** *Yamandú Orsi plantea la posibilidad de revisar la normativa sobre huelgas incluida en la Luc si asume la presidencia*
- 
- 3.6 \*** *Copsa solicita modificaciones en la paramétrica del transporte suburbano, mientras que Falero apunta a deficiencias en la gestión del servicio*
- 

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional

Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024